

LA PROTESTA LIBRE

SEMANARIO SOCIALISTA ANÁRQUICO—DEFENSOR DE LA CLASE OBRERA

(FUNDADO el 23 de DICIEMBRE de 1906)

LIBERTAD, JUSTICIA, FRATERNIDAD

CONSTANCIA, LUZ Y TRABAJO

PRECIO 10 CENTAVOS

AÑO III

CHICLAYO (Perú) 3ª SEMANA DE OCTUBRE DE 1909

NÚM 11

Francisco Ferrer y Guardia

El telégrafo acaba de anunciar el fusilamiento del sabio ilustrado director y fundador de varias escuelas laicas en España Sr. Francisco Ferrer y Guardia, ordenada por el tirano asesino Rey Alfonso XIII por el único delito de creerse cómplice en un movimiento revolucionario.

Con una justa razón el Anarquismo quiere hechar desde sus cimientos por tierra con el estado actual de los Gobiernos, que en el poder creen ser dueños de vidas, y disponen de ellas a su antojo y como mejor les parezca.

El asesinato ejecutado por el Rey de España en la persona del Sr. Ferrer, cuando se separa todo el mundo, tiene que conmoverlo y ¡Ay de esa bestia feróz! que volará en mil pedruzos, junto con su trono, donde están ocultos los más grandes criminales contra la libertad del pensamiento, del derecho y de la justicia, representadas en tantos hombres de bien como el que acaba de abandonar el mundo, recibiendo en su pecho las seis balas del asesino Rey.

La injusticia que acaba de cometerse, la sangre que acaba de regar la tierra española, viene a fecundizar más y más las plantas del anarquismo, y cuando no, los discípulos que dejó Ferrer se encargarán de vengar su sangre y peñir, desde lo alto de una barricada, la justicia y muerte del verdugo.

Francisco Ferrer y su muerte, no puede nunca pasar desapercibida por el mundo, sin que haya un estallido de protesta e indignación contra ese gobierno burocrático y débil como lo acaba de comprobarlo su infortunado Rey, quien, desde hoy, profetizamos, sus días serán contados.

La eminente figura representativa de Ferrer ha valido más que cuatro tronos con sus Reyes miserables, que ante el mundo se consideran como bestias feroces; porque Ferrer, como hombre sabio, como hombre justo, como amigo del bien,

siempre se le ha encontrado luchando en favor de esa santa causa de la Redención que ha de glorificar a todos los oprimidos.

Como educacionista, dejó muy buena semilla en las escuelas laicas formadas por él, a este respecto, un compañero suyo le dice: "Las instituciones que has formado, son de cultura, capaces de llevar a cabo la misión redentora de levantar la raza y dignificar los seres amarrados al taller, a la fábrica, a la mina, condenados a perpetua servidumbre en beneficio exclusivo de los que detentan la riqueza y el bienestar".

Esta voluntad fuerte y decisiva le ha mantenido siempre a Ferrer, que deja escuelas laicas por todas partes de España, con sus textos adaptables a ellos, para hacer desde la infancia, verdaderos hombres independientes.

Estas circunstancias tenían que hacerle bracha y guerra abierta al Gobierno Español, que le ha iniciado procesos, le ha encerrado en las cárceles y hoy lo condena a muerte injusta, pero que se sabrá vengar.

El infame Rey Alfonso XIII que con la muerte de Francisco Ferrer y Guardia ha querido librarse de un enemigo, se ha equivocado, porque hoy tiene miles de millones esparcidos por todo el mundo para vengar esa sangre y quiera que no, ha de caer en medio del estampido de una bomba, como Ferrer ha caído en medio de los del Mauser.

Los días de Alfonso XIII Rey de España están contados, el espíritu de Ferrer le atormentará hasta ese día.

¡Los socialistas y Anarquistas glorifiquemos esa muerte! Estamos de duelo!

¡La venganza sea pronta! Gloria a Francisco Ferrer y Guardia!

Chiclayo, Octubre 16 de 1909

Manuel Uchofen

FRANCISCO FERRER

Este es el nombre del gran Apóstol, conquistador de Juncos intelectuales para alumbrar a los caminos del bien a la humanidad y que acaba de ser víctima del brutal y más cobarde asesinato, bajo las armas del Estado; y que en consecuencia, aumentará las manchas en la historia de los poderes públicos de España; y los pueblos comprenderán la necesidad de familiarizarse con la Anarquía para castigar a esa bestia llamada Estado ó guillotina de los pueblos.

¡Paz en su tumba y maldición para el asesino rey!

Gabriel A. Quijano y German.

CARTA Abierta

Lima, 6 de Julio de 1909.

Sr. Manuel Uchofen, Director de "La Protesta Libre"

Chiclayo.

Muy apreciado amigo:

Me pide Ud. algún drama que sea completamente Libertario, por cuanto están en el proyecto de dar una velada y en ella representarlo. Pues, bien, tengo uno, que para mí, es una verdadera joya, y como tal lo he conservado en mi biblioteca hace siete años; se titula "MARTIR", drama en cinco cuadros y una apoteosis, por A. Mario Lazzoni, escrito en Montevideo en 1901.

Los acontecimientos políticos de Italia, cuando la muerte del Rey Umberto por manos de un proletario, fué la inspiración del Sr. Lazzoni.

Es un drama para los hombres del porvenir, y tiene pasajes verdaderamente bellos.

Hay un personaje que se llama Anita, que en un momento dice: "Sangre proletaria, víctimas todas de la noble idea: una madre te saluda! Sobre la cabeza del impío monarca, que tan nefandos crímenes instiga y premia, caiga

la sangre inocente! Y tú, rey imbécil de un pueblo que muere de hambre mientras tu goza de todas las riquezas, del fausto que es un insulto al laborioso labrador, que la cruel *podagra affige*, al artesano que cual judío errante, ofrece sus sudores de tierra: seas maldito; en nombre de las madres, de los hijos, de los productores, tu reino!"

Más adelante dice Anita: "Hijos míos: la carne de cañón, no se llora. Está a la merced de los zánganos. El DINERO Y EL GOBIERNO son nuestros enemigos, y mientras nos explotan sin piedad, los negros frailes bendicen el despotismo y el privilegio. Lo aprenderéis un día, a vuestras expensas y a mi pesar."

Tiene razón el pueblo italiano en protestar como lo hizo, en emigrar; en insurreccionarse si fuera posible! Al particular dice otro personaje del drama, el médico Aurelio, ocupándose de la revolución por HAMBRE: "¡La violencia ya ha empezado: las calles de Milán han sido regadas con sangre de proletarios. El pueblo se ha levantado... *Pan y trabajo* pide, lo que no puede darle esta sociedad egoísta; *pan y trabajo*, pide el pueblo que cuenta con un rey que cobra diez y ocho millones de *lira civil*, que mantiene un ejército de trescientos mil soldados, policías arrogantes y jueces vendidos."

Y en un arranque de desesperación patriótica, hace el señor Lazzoni decir al obrero Manuel de su producción dramática:—"Querían civilizar a Abisinia! pero en Roma, el Quirinal, que necesita que un Negés cualquiera, les dé ejemplo de civilización, decencia y pundonor. [mira nuevamente el diario] Pero ¡escuchad si no es horrible! (Lee) Inútil resáltó la infantería y la caballería. He hecho funcionar la artillería, la que hizo verdaderos milagros, 500 muertos. El orden restablecido. ¡Viva el rey!"

Anita pregunta: "¿Quién es la fiera que ha escrito frases tan sanguinarias?" y contesta Manuel: "El General Baya

Beccaris, á quien el criminal rey, en recompensa del asesinato de tantos proletarios, lo nombra senador y caballero de la corona."

Todo lo demás del drama se contrae á enaltecer la revolución social, desde que Anita, madre, dice á su hijo Mario, mostrándole una tela roja—"Hijo, graba en tu conciencia la idea que estos colores simbolizan: la anarquía; ella que dió tantos mártires, dará unos más. El puñal, vengador de algún obrero, quitará del mundo ton innoble verdugo."

Con las consideraciones de mayor estima, quedo suyo afín^o correligionario y S. S.

Christian Lam.

Juicio de Imprenta

Como ya el público conoce, "La Protesta Libre" está envuelta en un juicio de Imprenta, denunciado por don German Görbitz desde el 9 del presente.

Ciertamente que está tal denuncia, decimos, ha venido á causar indignación entre los muchos que la están presenciado, por la manera como se ha presentado el jurado nombrado para conocerla.

Bien hubiera mejor cabido en estos casos, que el tal jurado no se hubiera reunido para oír al denunciante, sino mandar directamente á la guillotina al denunciado, esto es lo que hubieran hecho al no aceptar la petición que se le mandó al Alcalde tachando á algunos miembros del jurado que con muy justa razón lo hicimos por ser enemigos declarados nuestros, lo que no ha debido suceder, pues se trataba nada menos que de informar al pueblo sobre la existencia, de los dineros que depositó en la corrida de caballos y que por la mucha asistencia no se llevó á cabo por haberse venido al suelo el tabladiño, habiendo así, dejado como producto más de mil y tantos soles, que según las cuentas que el tesorero Görbitz presenta, no asiente á la mitad, habiéndose evaporado toda esa entrada en gastos.

Si estos dineros hubieran pertenecido á institución particular, no hubiera merecido directamente las censuras de la prensa, pero se trata de que ha sido entrada general del pueblo y allí hemos tenido que ir como iremos siempre que en estos casos se quiera oscurecer la verdad por me-

dios indignos de: la explotación.

Por una parte, nuestra dignidad de periodistas independientes nos lo imponía hacer los esclarecimientos, por otra, que también hemos sido contribuyentes, llevando á nuestras familias á dicha corrida que no la vimos por los motivos que más arriba dejamos expuestos; y así como yo y familia contribuimos con una docena de soles, así lo han hecho ininidad de conocidos nuestros, que precisamente tiene perfecto derecho para averiguar el rumbo que hayan corrido lo que le ha costado el sudor de su frente.

En pos de aquella verdad, nos dirigimos por un oficio al señor Herman Görbitz para que nos diera una respuesta digna y categórica, porque creímos que él era digno y tratable; pero no fué así, desairó nuestra nota, insultó á nuestro vocal, botándolo malamente de su domicilio y por último, cuando le decimos estas verdades, que por dignidad las debía callar, nos sale denunciando un sueldo de crónica semanal para hacernos cómplices de hechos que él es el verdadero culpable.

Acostumbrados ciertos hombres á manejar unos cuantos reales, acostumbrados á vivir en el orgullo, se llaman y se dan el título de Sres. cuando no lo merecen y se creen ser superiores y van con su vanidad hasta llegar al desprecio con la gente más sana, más honrada y más trabajadora: los artesanos. Hé aquí las consecuencias á que se hacen culpables y que algún día llegarán á recibir mayores golpes, todos por la defensa de los derechos del hombre y en el terreno de la justicia.

De estas líneas, cualquiera deducirá de que la clase obrera en, marcha al camino de la emancipación, está resuelta á ir de frente, rompiendo esos biombos para arrancar las caretas de los que se titulan señores que se dividen de los productos del obrero, como los levíticos y fariseos se dividieron la túnica de Jesús.

Nobleza de razas ni hombres privilegiados queremos, detestamos de esa clase social que se llama la crema, porque estamos desengañados que no producen; sino lo acaparan todo para sí, aun con lágrimas del infeliz.

Y aunque indignados buscamos los medios para hundirnos con nuestro periódico, no lo conseguiremos: que lo sepan que el Cuerpo de Redacción

de esta hoja será bien apoyado y el artículo en cuestión, de la denuncia, bien garantizado y que si se quiere ir hasta el terreno de las pruebas, vamos á mover asuntos muy graves para conocimiento del público.

Chiclayo, Octubre de 1909.

Manuel Uchofen

Los obreros de pie

En vista de la denuncia de un sueldo de nuestro periódico, por el Sr. German Görbitz, el cuerpo de la Redacción ha convocado á dos sesiones y ahí hemos visto reunidos y deliberando á obreros de todas las artes y también á un abogado.

Tanto es la actividad desplegada que entre los acuerdos, el primero fué nombrar y constituirse el día siguiente una comisión en Lambayeque para ponerse al habla con el Dr. Vilches; el segundo, reunir fondos para la compra de una imprenta que debe venir de Lima dentro de tres meses, y el tercero, aunque el artículo en cuestión de la denuncia del Sr. Görbitz está garantizado á la redacción, sostener por cuantos medios sean posibles llegar á que la ley de imprenta no se viole como ha sucedido con los oficios que más abajo insertamos que el Sr. Alcalde don José María Quiñones Arizola no les ha hecho respetar.

En resumen: se nota mucho entusiasmo y se han suscrito todos con respetables cantidades entre ellos el cuerpo de la redacción con \$ 200.

He aquí los oficios.

Sr. Alcalde del H. Concejo Provincial.

Manuel Uchofen, editor responsable de "La Protesta Libre" que se edita en esta ciudad, ante US. respetuosamente me presento y espongo: Que teniendo conocimiento que se ha denunciado un artículo que bajo el nombre "Burgueses ó degenerados" se publicó en el periódico que dejo enunciado, cuya edición corresponde á la primera semana del mes en curso, nombró para los efectos de ley el jurado respectivo; vengo en manifestar á US. que los señores, Uladislao Falla, Ceferino Gutiérrez, José Leguía y Augusto de la Piedra se hallan comprendidos en el artículo 72 de la ley de imprenta; pues al 1º se le acusó en el N° 7 de nuestro periódico; al 2º actual-

mente se le está averiguando los fondos que tiene en su poder pertenecientes á la Confederación 1º de Mayo, por lo cual se ha declarado en enemigo personal; el 3º por ser hermano don Alejandro Leguía socio de la casa del denunciante, y el 4º también enemigo personal por las acusaciones hechas cuando fué su hermano juez de espectáculos que prohibió la representación del drama "Radical ó la Nación del Porvenir"; por lo que, estando á derecho, hago presente las tachas que dejo expuestas, esperando se reemplacen con otros, los jueces de hecho á que me refiero.

Por tanto:

A US. suplico se digne proveer esta solicitud por ser de justicia etc etc.

Chiclayo, 9 de Octubre de 1909.

Manuel Uchofen

RECONSIDERACIÓN

Sr. Alcalde del H. Concejo Provincial.

Manuel Uchofen, á US. digo: que dedusco la nulidad del sorteo de los jueces de hecho, practicado el día 9 de los corrientes para formar el jurado que debe conocer en la denuncia formulada por don German Görbitz.

Fundo la nulidad en la terminante disposición del artículo 41 de la Ley de Imprenta, que dispone, que el Alcalde examine á los jueces de hecho, si alguno tiene impedimento legal para conocer en la causa; reputando impedimento legal, á tenor del artículo siguiente: la enemistad de los jueces con alguna de las partes interesadas en el juicio.

Ahora bien, siendo yo, enemigo personal irreconciliable de D. Uladislao Falla, D. Ceferino Gutiérrez y don Augusto de la Piedra, como lo manifesté al H. Concejo Provincial en mi escrito de fecha 9 de los corrientes y no habiéndose tramitado y tomado en consideración la tachita formulada, dedusco la nulidad del sorteo, por haberse practicado con infracción de la ley.

En consecuencia pido reconsideración del inmediato sorteo en caso de que el H. Concejo Provincial la deniegue, interpongo desde ahora revisión subsidiaria ante la H. Junta Departamental, donde se designará US. remitir todos los antecedentes de la materia y es donde espero encontrar justicia.

Chiclayo, Octubre 13 de 1909

Manuel Uchofen.

Sumilla —Se queja de los procedimientos del H. Concejo Provincial.

Señor Presidente de la H. Junta Departamental:

Manuel Uchofen, editor responsable del periódico "La Protesta Libre", de esta ciudad, ante US. con el debido respeto y como más haya lugar en derecho, me presento y digo: que con fecha 9 del que cursa, me presenté al H. Concejo Provincial del Cercado, por medio de la solicitud respectiva, pidiendo nulidad del sorteo practicado por ese H. Concejo, de los señores jueces de hecho, que debían conocer acerca de la denuncia hecha por el Sr. Görbitz de un artículo publicado en el periódico arriba citado, nulidad que estaba apoyada en el artículo 42 de la ley de imprenta; pero es el caso que el Concejo sin alegar razón alguna, mandó archivar esta solicitud; y como este procedimiento no lo creí justo, interpusi con fecha 13, reconsideración y en caso de ser denegado este pedido, revisión subsidiaria

ante la H. Junta Departamental, de su merecida presidencia.

Pero el H. Concejo, desatendiendo ambos pedidos, ha declarado sin lugar este último reclamo, sin que este inconsulto acuerdo del inferior esté basado en alguna disposición legal que lo justifique.

En tal virtud y de conformidad con el supremo decreto de 12 de Junio de 1905, el Concejo Provincial debe suspender todo procedimiento al respecto.

El Sr. Alcalde ha debido tener en cuenta también, la suprema resolución de 24 de Febrero de 1898 que dice: los acuerdos de los Concejos no pueden llevarse á ejecución si en tiempo hábil se interpone el recurso de revisión ante el superior.

Apoiado, pues, en ambas resoluciones, ocurro donde US. quejándome de los procedimientos observados por el H. Concejo Provincial solicitando al mismo tiempo, que de conformidad con la suprema resolución de 12 de junio

de 1905, ya mencionada, mande suspender todo procedimiento al inferior.

Por tanto:

A US. suplico que, teniéndome por presentado y en mérito de las razones aducidas, se digne US. ordenar al H. Concejo Provincial mande suspender todo procedimiento, remitiendo á la vez, todos los antecedentes de la materia.

Es justicia etc.

Chiclayo, Octubre 15 de 1909

Manuel Uchofen.

La Semana

En toda el curso de la presente, los soldados de la policía se han ocupado de agarrar á los muchachos vendedores de bizcochos y periódicos para llevarlos, á unos á las escuelas, y otros, para que hagan limpieza y barridos en uno de los cuarteles.

Hechos de esta naturaleza son contraproducentes, por cuanto nadie tiene derecho, sea quien fuese, para hacer trabajar forzosamente á per-

sona alguna y decimos á quien corresponda, se abstenga de seguir en esta obra que de si es escandalizadora y censurable, tanto para la autoridad de Policía, como para la de Instrucción que creemos no haya ordenado para que se haga trabajar á los niños sean como dicen, que algunos son muy insoportables.

La obligación como lo manda el señor Inspector de Instrucción debe cumplirse; y ahí, á las escuelas, es á donde deben mandarse á todos los menores que no hayan cumplido con la instrucción que ordena terminantemente el reglamento; esa es la orden que debe dar la autoridad de Policía á sus inferiores para que no abusen, ni se presenten mas casos como el presente.

Obreros, al miten que se prepara por la muerte de Ferrer

Por la muerte de Francisco Ferrer y G. —

La Sociedad "Universal de Obreros" ha puesto su roja

PERSONAJES

LEA (niña de 10 años, hija de)	Margarita Bianco
ANITA (38 años, esposa de)	María Pose
ENZO (40 años, padre de)	Andrés Márquez
MARIO (12 años)	Pablo Fontana
MANUEL (34 años, obrero)	Ignacio Fernández
AUPELIO (56 años, médico)	Joaquín Barbuena
MÁRTIR	Andrés Márquez
GUARDIÁN 1º	José Meliante
Id. 2º	Juan Patifio
UN VENDEDOR DE PERIÓDICOS	Marcos Dupluy

La acción pasa en un pueblo de Toscana.
De un cuadro al otro, trascurre el tiempo necesario á la fecha histórica.

Este drama fué estrenado por la Filodramática Social "La Aurora", la noche del Domingo 30 de Junio, en el teatro Stella d'Italia, de Montevideo.

!MÁRTIR!

DRAMA EN CINCO CUADROS Y UNA APOTEOSIS

— POR —

A. Mario Bazzani



MONTEVIDEO

Biblioteca del Círculo Libertario La Aurora

CALLE MINAS, N° 117

1901

CHICLAYO

Tip "El Trabajo" — Verónica N. 74

1909

bandera con un crespón negro á media asta, por la muerte del ilustre profesor y fundador de las escuelas laicas en España, señor Francisco Ferrer y Guardia.

¡Gloria á ese mártir de la Libertad!

Inspección de Instrucción—

Mucho nos ha complacido ver la visita que el jueves de la presente semana les ha hecho el señor Inspector de Instrucción á los maestros del Centro Escolar que funciona en la Escuela Taller.

Le aplaudimos esta actitud que ha tomado, como también la que hace conducir á los niños á los centros de instrucción para que se eduquen y sean los futuros defensores de la Patria. Pero también vamos á decirle que entre los niños que se educan pertenecen algunos á padres sumamente pobres y que las necesidades apremiantes los obligan mandar á sus hijos á vender periódicos, bizcochos y dulces, y que para estos inf-

lices debe dejárseles en libertad para su negocio hasta las 8 de la mañana y 2 de la tarde, en que deben recogerse, como que á esa hora, también van llegando los maestros á las escuelas, y no como se está haciendo, llevándolos desde las siete de la mañana.

Por humanidad y por compasión á los pobres, pedimos al señor Inspector doctor Pedro Pablo Chacaltana nos atienda á si como también de cuando en cuando, de sus asaltos á la escuela taller y vea la labor de los maestrillos.

A los soldados de policía—

A ellos que vigilan y custodian el orden público, pertenece metan en vereda á esos muchachos grandes que viajan en los trenes vendiendo periódicos ó suertes, llevándoles á lugar seguro por ser inmorales y que corrompen á los más tiernos.

Así se llamarían los verdaderos custodias del orden público y no como lo hacen con niños de 8 años que los intimidan y los maltratan, mien-

tras los más grandes se rien de ellos á mandíbula vaticante.

El ejemplo lo deben hacer por los más grandes.

¿Lo entienden? Adelante!

Conversaciones del día—

—Oye Prudencio ¿ya sabes de la denuncia de "La Protesta Libre"?... ¡já já já já.

—¿Y de la tacha que no ha habido lugar? como para hundir á los redactores de esa hoja valiente y enérgica, já já já.

Y del alcalde Quiñones que no le dió curso al pedido del editor y lo mandó al archivo sin consultar la ley, já já já já.

—Oye por qué te res tanto Prudencio?

Sabe amigo mio de lo que me río? De la tontera del denunciante, de los procedimientos ligeros del Alcalde y de estos diablos de "La Protesta Libre", ya sabrás como los vá hacer brincar en un pié y marchar derecho.

¿Y cómo miras el asunto Prudencio?—Yo muy bien: bastante apoyo para los del periódico denunciado y lo principal, los originales bien firma-

dos por su autor que no pecte nece directamente á la redacción.

Hasta luego, me voy muy apurado, ahora vengo para que conversemos más.

—Pero dime—¿Qué entiendes algo de la ley?

—Ya lo creo: como que por ella mantengo dos mujeres; puesto que se estira y se encoje, já já já.

¡Qué tal!

A LA GLORIA

Ha dejado de existir el niño Eduardo, hijo del señor Salomón Ortiz y de la señora Perpetua U. de Ortiz, á la edad de 10 meses, único infante de su matrimonio, donde tenfan fijada toda su esperanza y porvenir. Les doy un voto de condolencia y los acompaño en su inmenso pesar y al mismo tiempo pido al Todopoderoso: calme ese justo dolor paternal.

Chiclayo, octubre, 16 de 1909.

Santiago Vincés.

Tp. El Trabajo—6143

DOS PALABRAS

A MIS COMPAÑEROS:

MARTIR... no es una obra literaria y su publicación no responde á la vanidad personal, porque su autor es el primero en reconocerse, en la forma y sustancia, los múltiples defectos.

No es otra cosa que un grito de la conciencia; la protesta de un corazón rebelde, que reverente saluda el sacrificio y maldice á los infames gobernantes de Italia y á los opresores de todo el orbe.

Es algo más: es un modesto homenaje, un sincero recuerdo al justiciero del balido, por recordimientos, rey sanguinario que regó los valles de Sicilia y Lunigiana y las calles de Milán, de noble é inocente sangre proletaria.

No merecia, por cierto, la publicidad, pero la insistencia de algunos compañeros la determinó.

Explicada así la razón de su impresión; excusadas las faltas que él contiene, sólo anhela que las ideas en él vertidas, que responden en todo á la concepción bien definida de la idea libertaria, aporten óptimos frutos á la propaganda, madurando en el pueblo obrero las justas iras que han de redimir, por la revolución social, á la humanidad doliente.

Bien satisfecho estará el autor, si el único móvil que lo ha persuadido á escribirlo y á publicarlo, llegara á buen fin.

El Autor.

Montevideo, 30 de junio de 1901.